

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12805** *Resolución de 10 de septiembre de 2018, del Ayuntamiento de Fene (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el Boletín Oficial de A Coruña número 156, de 17 de agosto de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos, turno de movilidad:

Un puesto de policía local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local.

Se ha publicado, así mismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 172, de 10 de septiembre de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña», en la sede electrónica del Ayuntamiento [<http://fenecidadan.net>], y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Fene, 10 de septiembre de 2018.—El Alcalde, Gumersindo Pedro Galego Feal.